

En Plasencia: Un mes.	0 40 peseta.
Fuera de Plasencia trimestre.	1 50 id.
Número suelto	0 10 cts.
Comunicados y Anuncios; precios convencionales	

PLASENCIA

Toda la correspondencia á la Administración,
MARQUÉS DE LA CONSTANCIA, 17, BAJO.

No se devuelven los originales.

Domingo 12 de Junio de 1904

PLETORA

Yo no sé qué tieni,
qué tieni esta tierra
de la Extremaura,
que cuantis que llegan
estos emprecipios
de la Primavera,
se me poni la sangri encendia,
que cuasis me quema,
se me jincha la caja del pecho,
se me jaci más grandí la juerza,
se me poni la frenti móorra
y barrunto que asinas me entra
como un jormiguillo
que me jormiguea...
¡Y luego unas ansias
que me ajogan de juerti que aprietan
con arrempujonis
de lloral sin querel, que me quean
que cuasis reviento
sin poel revental de la pena!...
¡Me dan unas ganas
de metermi con cosas de juerza!...
¡Asin jundo el corti
de la segureja,
que lo mesmo ha caio esta encina
que si juesi de pura manteca!
¡Yo no sé qué será lo que adrento
me escarabaiea
cuantis llega esti tiempo tan güeno
de la Primavera!...
Digo yo que serán estos vahos
que jecha la tierra,
que güelin á ricos
y paeci que, asin que se cuellan,
como que arrempujan
de adrento pa juera,
y levantan el pecho pa arriba,
y entontecin del gustu que quean...
¡Juy, cómo me sabín...
¡Juy, Dios, y qué juerza!...
Si viniesi ahora mesmo aquí Gorio
y quisiesi luchal una güelta...
¡Juy, Dios, qué Goriazó
lo jacia pintal en la tierra!
Me gusta esti tiempo
de la Primavera,
pero ¡congrio! me da mucha rabia
no tenel una cosa que puea
sacar mi del cuerpo
el comuelgo ná más de la juerza!...

JOSÉ MARIA GABRIEL Y GALÁN.

(De Blanco y Negro)

La Carretera de la Vera

El día 7, como habíamos anunciado, tuvo lugar en esta la inauguración de los trabajos de la nueva carretera que atravesando la fértil región de la Vera ha de unir á Plasencia con Oropesa.

La importancia del acto hizo que á más de los personajes que á él acudieron, viniésen muchas comisiones de los pueblos, distinguiéndose entre todas por su número las de los pueblos de la Vera de Plasencia.

Comenzó el acto, en medio de un inmenso gentío, á las siete de la tarde, por la bendición de los trabajos, dada en nombre del Illmo. Sr. Obispo de la diócesis por el señor Provisor de esta S. I. C.

Después de la bendición, inauguró los trabajos el Sr. Gobernador civil D. Juan Fernández Vicente, que pronunció un discurso que fué muy aplaudido.

Después de él hablaron el diputado á Cortes por el distrito señor Duque de Bailen, el Presidente de la Diputación Provincia señor La Calle y el Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia señor Mateos, hijo de esta ciudad.

Terminados los discursos trasladáronse todos los asistentes al Ayuntamiento, donde el Alcalde Sr. Delgado pronunció un discurso de gracias á todos los que con su asistencia habian honrado el acto, marchando después la comitiva al palacio del señor Duque, donde los invitados y las comisiones de los pueblos fueron espléndidamente obsequiados con pastas, vinos, licores y helados.

En resumen, que fué un día de júbilo no sólo para esta ciudad, sino para muchos pueblos de este partido.

Lo necesario es que los trabajos no se interrumpán, en beneficio de la tan abandonada como rica región verata que tan falta está de vias de comunicación.

Accediendo á los deseos de un distinguido amigo nuestro, y erudito escritor, publicamos el final del siguiente notabilísimo *Estudio genealógico* que veía la luz en *El Liberal*, y que por haber suspendido este colega local su publicación, quedaría incompleto.

Los Varonas de Extremadura

ESTUDIO GENEALÓGICO

(CONTINUACIÓN)

Estudio Genealógico, enumerando los Vínculos, Mayorazgos, Patronatos y Capellanías que poseyeron y á que tuvieron derecho los señores Varonas.

Vínculos y Mayorazgos de que se posesionó D. Pedro Varona, hijo de D. Francisco y que por la Ley de Desvinculación quedaron libres en su nieto D. Juan Antonio Varona, conocido en Plasencia, más por el honroso cargo que desempeñara de GENTIL HOMBRE DE S. M., que por su propio nombre.

1.º—El Mayorazgo fundado por D. Agustín Daza, en la villa de Cuellar, por escritura otorgada en Valladolid ante Luis de Palencia fecha 24 de Julio de 1651.—2.º El de don Juan de Carvajal, Canónigo de Granada, por escritura otorgada en Plasencia, ante Manuel de Oliva, fecha 13 de Julio 1705.—3.º El de D. Francisco Varona Pbro. Inquisidor de Cuenca, en la villa de la Oliva, por escritura otorgada en Plasencia día 20 de Octubre 1705 ante Martín de Elizondo.—4.º El de D. Francisco de Sta. Cruz, en esta ciudad, por escritura otorgada en 31 de Octubre de 1624 ante Diego Eugenio Suarez.—5.º El de D.ª Juana de Loaisa fundado en Trujillo en el Habal de Centenera, por escritura otorgada en 16 de Agosto de 1555, ante García Sanabria.—6.º El de D. Juan de Chaves y de doña Juana de Loaisa su mujer, sobre la dehesa del Burdallo, por escritura otorgada en Trujillo en 26 de Enero de 1726.—7.º El Patronato Real de Legos fundado por D.ª Juana de Espinosa en la villa de Cuellar, por escritura otorgada el día 10 de Julio de 1750.—8.º El de D.ª Ana de Sta. Cruz, conocido por el mayorazgo de la Reina, en la villa del Campo, por escritura otorgada en Plasencia día 20 de Agosto de 1705, ante Manuel de Oliva.—9.º El de D. Luis de Trejo y la Cerda, de la heredad de la Reina, sita en Santibañes el Alto, por escritura de 6 de Marzo de 1586, ante Juan de Contreras.—10. El de Hernán Suarez de Villalobos, sobre las casas principales de la calle Trujillo y otras en la misma ciudad, por escritura otorgada en Plasencia el día 25 de Julio de 1522, ante Alonso Sage.—Eran estas casas principales una de las más hermosas, fuertes y capaces de Plasencia, con elevada y sólida torre, con simétrico y artístico claustro en el centro, sostenido por elegantes y preciosas columnas jónicas, ostentando el significativo escudo de los Suarez y Villalobos; hoy pertenece á Felipe García, de oficio herrero, y está marcada con los números 34 y 36.—11. El de doña Isabel Altamirano fundado sobre la mitad de la dehesa de Burdallo, por escritura otorgada en Trujillo día 31 de Agosto de 1730,

cisco Cepeda, en esta ciudad, por escritura otorgada el día 7 de Marzo de 1493, ante Fernando Diaz. +13. El de Garci Suarez de Carvajal, en esta ciudad, por escritura otorgada en 24 de Mayo de 1566, ante Cristobal de Oliveros. +14. El de Gutierre González de Carvajal y D.^a Sevilla López de Carvajal, en esta ciudad, por escritura otorgada el día 26 de Mayo de 1553, ante Cristobal de Oliveros.—El señorío de Meztajaz y sus agregadas fundado por D. Gonzalo Osorio por escritura otorgada en Benavente el día 8 de Julio de 1531.

Estas son las vinculaciones importantes en su mayor parte, que gozó la nobilísima familia de Varona de esta ciudad, según los documentos presentados por el noble procer D. Juan Antonio Varona, en el oficio de don Juan Castillo, Escribano de Hipotecas en esta ciudad, antes de proceder la desvinculación de los cuantiosos bienes que las constituían.



CAPELLANIAS Y PATRONATOS. La notabilísima familia de Varona, no solo tenía cuantiosos y pingües Mayorazgos y Vinculaciones, si que tambien poseía Capellanias y Patronatos de extraordinaria consideración. D. José Varona, hijo de D. Francisco y único de su tercera esposa D.^a Inés Margarita de Vargas, tuvo derecho de sangre á las fundaciones y Capellanias siguientes:—A la de don Pedro y D. Salvador Toledo y Catalina de Buezo:—A la de Pedro y Francisco de Cepeda:—A la de D.^a Juana de Espinosa:—A la de Diego Alonso de Tapia y D.^a María de Loaisa:—A la de D. Juan Pizarro:—A la de D. Rodrigo de Carvajal Arcediano de Medina del Campo:—A la de D. Gaspar Flores de Carvajal:—A la de D.^a Elena Martínez:—A la de Hernando de Almaraz:—A la de D.^a Beatriz de Trejo:—A la de D.^a Juana de la Cerda:—A la de D.^a Bernardina de Cabrerós:—A la del Arcipreste Pedro Quiros:—A la de Hernando de Quiros:—A la del Doctor Oviedo:—A la de D.^a Catalina de Loaisa:—A la de Sancha de Carvajal:—A la de D.^a Leonor de Vargas y Memoria de la misma:—A las del I^o Trmo. Sr. Obispo D. Cristobal de Lobera:—A la del Sr. Chantre D. Gregorio de Vargas:—A la de D. Alonso de Vargas:—A la de D.^a María de Paredes:—A la de doña Isabel Coronel:—A la de D.^a Leonor del Campo:—A la de D. Pedro Buezo:—A la de D.^a Isabel Gutierrez:—A la de Fr. Francisco de Sta. María y su hijo Fr. Bernardino el Mínimo:—A la de D. Francisco Loaisa Calderon:—A la de D.^a Ana de Tapia: y por último á la de Hernan Sánchez Panjagua.

Por fallecimiento de D. José Varona Vargas su heredera única, D.^a Rita Varona, no adquirió todo el derecho á las treinta y tres capellanias y patronatos de que anteriormente hemos hecho mérito. Confirma esto, el derecho que probó y la posesión que se dió después á D. Luis Zoilo Varona, de las Capellanias que mencionaremos.

Fué D. Luis Zoilo Varona, hijo de D. Felipe y de D.^a María Ambroua y nieto de don Pedro Varona Daza (este hermano del men-

cho de sangre se le puso en posesión de varias capellanias, que gozó D. José Varona y de otros que solo á su línea pertenecia, las que usufructuó hasta su fallecimiento ocurrido el 18 de Junio de 1835.

LAS CAPELLANIAS á que hemos aludido fueron las fundadas por D. Pedro Rodriguez y Sebastian de Cepeda, por D.^a Juana de Espinosa, por D. Gaspar Flores, por D. Juan Pizarro, por D. Diego Alonso de Tapia y doña María Loaisa, por D. Fr. Jerónimo de Loaisa Arzobispo de Lima y Memorias del mismo, por D.^a Sancha de Carvajal, por doña Ana de Tapia, por D.^a Elvira Martinez, por D. Rodrigo de Carvajal, por D.^a Manuela Estefania Serrano y Tapia, por Pedro y Salvador de Toledo y Catalina Buezo, por Beatriz de Trejo, por Hernando de Almaraz, (dos capellanias) por D. Francisco de Loaisa Calderon, (cuatro capellanias), por D.^a María Calderon, por Diego de Villalobos, por Nuño Garcia de Chaves el Viejo, por Luis de Chaves el Viejo (dos capellanias), por Francisco de Chaves, por Diego Garcia de Chaves, por D. Francisco Pizarro de Hinojosa (dos capellanias), por el Dr. Gabriel Pizarro de Hinojosa, Inquisidor (tres capellanias), por doña Francisca Calderon de las Cabezas, por don Gonzalo Camargo Topete, por D.^a Juana de la Cerda, y por último á la pensión anual del Hospital de Cuellar.

DOTACION PARA DONCELLAS. A la del Hospital de Cuellar, á la del Br. Pizarro, á la de D.^a Manuela Estefania Serrano Tapia, á la de Garcia de Tapia el Viejo, y á la de Hernan Gomez Aguilar—Total 34 capellanias y las dotaciones anteriores,

(Se conclui á)

LA TUBERCULOSIS

I

Es una enfermedad que mata en España, más de «cuarenta mil» personas cada año. Es el 15 por 100 de la mortalidad total.

Los fallecidos son en su mayor parte, sujetos de 20 á 35 años de edad.

El mayor número lo proporcionan las clases obreras.

Por la naturaleza del mal su progresión es creciente.

Todas las poblaciones dan con corta diferencia, su contingente proporcional al vecindario que tienen.

En Pamplona han fallecido, en 1903, 128 tísicos.

Defenderse de tan terrible enfermedad es obra de redención y deber social ineludible.

II

Tisis y tuberculosis son una misma cosa.

III

Su agente es un microbio (bacilo de Koch)

IV

El mejor medio de propagación de la tuberculosis es el esputo

¡No escupais al suelo!

V

á una mortalidad en Europa de cuatro millones por año.

VI

La tuberculosis «no se hereda». La predisposición se adquiere en todos los casos de debilidad orgánica. Con higiene se puede vencer la predisposición hereditaria y librarse también de la adquirida.

VII

La tuberculosis es curable; tanto más, cuando en periodo menos avanzado se la combate; pero es evitable siempre y á evitarla deben tender todos los cuidados del público, de las autoridades y de los médicos.

VIII

En la boca esta el mayor peligro de transmisión y recepción del bacilo.

Besad en la frente á vuestro hijo, en la mano á vuestro padre. Cuidad de los vasos y cucharas. Respirar aire puro y saludable.

IX

Dispensarios antituberculosos y sanatorios, son los medios más eficaces para combatir el mal. La lucha contra la tuberculosis se ocupa en fundar y propagar estos medios de defensa. Es deber de humanidad apoyarla.

L. DOCTOR GIMENO.

EL CRIMEN DE TORREJÓN

(De *El Noticiero de Cáceres*.)

Ayer comenzó á verse en nuestra Audiencia el crimen cometido el día 2 de Febrero de 1903 y por el cual están procesados Rufino Raimundo Rubio y su mujer Petra Pérez Albarrán.

El hecho de ser un crimen sensacional y haberse suspendido la vista en diferentes ocasiones llevó á la Audiencia numeroso público deseoso de presenciar los debates.

Forman el tribunal de derecho D. José Dominguez como Presidente y Magistrados señores Martinez Bordenave y Hernández Villarejo.

El ministerio público lo representa el señor Saval, la acusación particular el señor Herreros y las defensas estan á cargo de los Sres. Rosado y Sánchez Ocaña.

En el acto de dar la voz de ¡Audiencia pública! el Sr. Ocaña pidió la palabra para una cuestión incidental y así que le fué concedida, protestó de la presencia del acusador privado, por entender que se infringia abiertamente el artículo 110 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

El Sr. Rosado hizo suya la protesta del Sr. Ocaña y después de hacer que constara en el acta se procedió al sorteo de jurados quedando por fin constituido el tribunal y dando principio al acto.

En la sesión de ayer se oyeron las declaraciones de los procesados, los informes de los peritos y lo dicho por los testigos del fiscal, terminando la sesión á la una de la tarde, hasta hoy á las ocho y media que continúa con los testigos de la defensa.

NOTICIAS

señores tetrados que intervienen demuestran gran habilidad y competencia.

Hemos recibido noticias de Cáceres, en que nos dicen que ayer informó el defensor de Petra D. Pedro S. Ocaña, nuestro querido amigo, haciendo una elocuente y brillante defensa, que hizo gran impresión en el Jurado.

El lunes habrá veredicto y sentencia que es esperada con mucho interés.

CRIMEN EN EL ARROYO

En el pueblo de Arroyo del Puerco, distante unas tres leguas de Cáceres, se ha cometido, durante la noche del día 8, un crimen que ha dejado consternado á todo aquel pacífico vecindario.

Antecedentes

Según de público se dice, pues oficialmente aún no se sabe nada, parece ser que un maestro sastre que habita en dicho pueblo, llamado Ricardo Rubio, debía cantidades de alguna relativa importancia por jornales á un oficial soyo de veintidos años, natural de Alcántara, y cuyo nombre aún no he podido averiguar.

Al oficial le hacia falta el dinero para atender á las necesidades de la vida, habiéndolo reclamado algunas veces inútilmente, siendo la última de ellas en la tarde de ayer obteniendo la contestación de avistarse con su maestro apenas terminado el trabajo, á fin de poder ajustar cuentas.

El hecho

Cuando cerró la noche el Ricardo avisó al oficial y so pretexto de hablar sin testigos le condujo á una de las calles del pueblo á la sazón desierta, donde de antemano había escondido una escopeta cargada.

Cuando hubieron llegado al sitio en que se hallaba el arma, el Ricardo empuñola de pronto y acto seguido disparó un tiro sobre su acompañante que cayó bañado en su propia sangre.

Muerte de la víctima

Al ruido de la detonación y al grito que lanzó el oficial al ser herido, acudieron los vecinos y algunos individuos que transitaban por los sitios cercanos, los cuales recogieron al herido que, conducido á una casa próxima, falleció á las dos horas después, declarando el nombre de su matador.

El asesino

El Ricardo Rubio, luego que hubo cometido el crimen, fuere á tomar tranquilamente un vaso de vino, marchándose después á su casa y acostándose. Estando en la cama presentóse en su domicilio la autoridad local y aunque al principio negó por completo su delito, confesólo luego al saber que el asesinado habia revelado quién era el autor de su muerte. Inmediatamente fué detenido y acto seguido ha pasado á disposición del Juzgado correspondiente.

En el pueblo de Jerte, y en la garganta llamada del infierno, se inauguraron el día 3 del corriente las obras del canal y presa, que se propone construir el propietario del salto de agua citado, Sr. Heredia, para producir energía eléctrica.

Hemos recibido la hoja—anuncio de *El Gráfico*, diario ilustrado que comenzará pronto á publicarse en Madrid.

Doce grandes páginas con Crónicas científicas, sociales, políticas judiciales y de actualidad; trabajos sobre el Ejército y la Marina; el teatro, la música y la pintura; los centros de enseñanza y la vida del gran mundo con profusión de excelentes ilustraciones; firma lo por los más reputados nombres en cada especialidad: todo esto dará *El Gráfico* por diez céntimos.

A juzgar por la hoja—anuncio será este periódico la mejor Ilustración informativa, y el primer periódico diario de esta índole que se publica en España.

Pedro Barbero (a) Garapalo, es un trabajador de esta ciudad que para pagar su viaje á Cáceres entregó en la taquilla de la estación un billete de cincuenta pesetas, recibiendo la vuelta como si fuera de cien pesetas el tal billete, por una equivocación del empleado.

No observó por de pronto el error por la premura de la salida del tren, pero durante su viaje contó el dinero, persuadiéndose de que había recibido de más. A su vuelta á Plasencia, entregó religiosamente al pobre empleado la demasia.

He aquí un rasgo de un obrero digno de ser publicado y conocido.

Hemos recibido dos cuadernos de *La Guerra ruso japonesa*, publicación decenal que editan los Sres. Pons y Compañía, de Barcelona, y cuya redacción la componen principalmente escritores militares muy conocidos y acreditados por sus libros y estudios profesionales, lo cual es garantía del acierto con que se tratan todas las cuestiones relacionadas con el conflicto del Extremo Oriente.

La suma grave de la presente guerra y las complicaciones que de ella pueden dimanarse y que acaso nos afecten, la convierten en un suceso histórico de memorable importancia muy digno de que todas las personas ilustradas lo sigan con la atención que merece.

En los números sucesivos publicaremos los sumarios de los cuadernos que recibamos.

Éstora.—Es una bella poesía del laureado poeta salmantino José María Gabriel y Galán, ilustrada con linda estatuita de Coullaut Valera, que aparece en el número de *Blanco y Negro* junto á otros hermosos dibujos de Moreno Carbonero, Xaudaró, Arija, Sancha, Regidor, Varela, Sala y Rojas, y originales literarios del escritor japonés Hato Irogawa, Filidor, Dr. Gutiérrez y otros.

El resultado que ha ofrecido la rectificación del Censo de electores de esta provincia en el corriente año ha sido el siguiente:

Constituían el Cuerpo electoral de la misma en el anterior, 87.776 electores, de éstos son bajas 1.831 por defunción, 103 por resultar indebidamente inscritos en él, 843 por pérdida de vecindad, 51 que han sido incapacitados por sentencia judicial y 31 extraído por la Junta provincial por diferentes causas, á virtud de reclamaciones formuladas; habiendo sido altas como electores nuevos 4.050 que han adquirido las condiciones de edad, vecindad, residencia que la ley exige; veinticuatro cuya suspensión del derecho electores que estaban sufriendo ha

un total general de electores para el nuevo censo 89.426.

Suscripción al Monumento Nacional

Importa lo recaudado, hasta el 1º de Junio 1904. —Pesetas—92.339 26—

La Junta del Monumento está rehusando hacer públicos los nombres de las muchas colectividades y personas que habiendo ofrecido su óbolo á la patriótica Suscripción no lo hacen efectivo apesar de los recordatorios que se le dirigen; y espera que antes del 30 de Junio, todos cumplan el noble compromiso contraído, á fin de saber de cierto con la cantidad que para el proyecto se cuenta y adoptar las resoluciones correspondientes.

El Mundo Latino

Hemos quedado gratamente impresionados al recibir el último número de la *Prima Mensual Ilustrada* del Periódico Intercontinental *El Mundo Latino*, que celebró el 31 de Mayo su cuarto aniversario.

Esmeradamente impreso como todos los anteriores, el material de este quinto número de la *Prima Mensual Ilustrada*, es bajo todo respecto sobresaliente.

El Mundo Latino marcha con paso firme á la realización completa de su grandioso programa de orden, de civilización y de progreso.

Ha fallecido la niña María del Carmen, hija de nuestro amigo D. Máximo Gasillas, profesor de ciencias del Seminario.

Enviamos la expresión de nuestro sentimiento al Sr. Gasillas y á su distinguida esposa.

MERCADO DE GRANO EN PLASENCIA

Trigo candeal	58 rs.
Idem cotorro.	55 »
Cebada	28 »
Garbanzos comunes	80 »
Idem gordos.	120 »
Centeno.	40 »
Judías.	25 »

Patatas á 1'75 pts. arroba.

SE VENDE una casa en buenas condiciones, Salvador, número 20. Para tratar Obispo Laso, número 6.

TALLER DE

JOSÉ F. GUTIÉRREZ

MARGALLO 92.—CÁCERES

Se construyen y reparan toda clase de carruajes con esmero, brevedad y economía.

Avisamos á las personas que pueda convenirles, que hay terminados un buen familiar, de cuatrocientos de interior, sólido y elegante, y un Milord de las mismas condiciones.

SE VENDE la casa núm. 1 de la calle del Rey. La casa núm. 58 de la calle del Sol. La casa número 2 de la calleja de Melo.

Se arriendan las bodegas y piso bajo de la casa conocida por la «Administración» Calle del Marqués de la Constancia núm. 7.

Se informará en la administración de este periódico.

To lo debe anunciarse.—Es el gran secreto del adelanto.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

El anuncio es la vida.—La industria y el comercio con él prosperan.

IMPRESA PLACENTINA

MARQUÉS DE LA CONSTANCIA 17, BAJO
PLASENCIA

Se hacen toda clase de trabajos.

Venta de un gran órgano de volante, con veinte piezas (mueble de lujo), fabricado en una de las mejores casas de París, propósito para Casinos, Cafés, Salones de baile, etc. Darán razón en el Teatro Romero.

HOMBRES DEBILES!

Debilidad Nerviosa y Seminal
Curada Positiva y Permanente

Los miembros contraídos y atrofiados se engrandecen al tamaño, largura y fuerza que se les quiera dar. (Seguro, eficaz é inocente.)

SE GARANTIZA EL VIGOR
SEXUAL COMPLETO

EL SALVADOR aparato «vacío» desarrollador é higiénico del Profesor GERMAIN es la invención científica más importante del siglo. Precio franco de portes 500 oro su equivalente incluyendo instrucciones completas para el uso; pídanse nuestro folleto de 64 páginas que manda gratis y franco y bajo cubierta sencilla por la **ROYAL REMEDIES CO.** Depósito 353 Boston, E. U. de A.

GRAMÓFONOS

La Compañía Francesa del Gramófono participa al público haber concedido la representación en Plasencia al conocido librero **D. Gregorio Hontiveros**, Marqués de la Constancia, número 13, para la venta de todos sus aparatos y discos á los precios de catálogo, franco portes y embalajes. Desde 125 pesetas en adelante pueden adquirirse en dicha casa los gramófonos perfeccionados, de gran sonoridad y afinación, que reproducen fielmente la música y canto de célebres bandas y artistas. Es la maravilla del siglo, y no hay nada más culto ni dinero mejor empleado para recreo de las familias. Pídanse del mismo al representante:

D. GREGORIO HONTIVEROS
MARQUÉS DE LA CONSTANCIA NÚM. 13
PLASENCIA

CÁNDIDO MUÑOZ

DENTISTA AMERICANO

Acevedo 13, (antes Cartas)

PLASENCIA

Antigua Farmacia de ROSADO

4 PLAZA MAYOR 4 — PLASENCIA

Jugo tiroideo—Jugo de las capsulas suprarenales
—Suero antidiabético—Vacuna de ternera.

EL SALVADOR

PLASENCIA (Cáceres)

COLEGIO DE 2.ª ENSEÑANZA

legalmente constituido con

CUADRO COMPLETO Y COMPETENTE

DE

SRES. PROFESORES TITULADOS

Es el Colegio que mas brillante resultado ha alcanzado en los exámenes y el UNICO de la provincia que no ha tenido **ni un solo suspenso.**

Los mejores informes pueden dárselos los alumnos y sus padres. Reglamentos y detalles pidanse al señor Director.

DON JUAN MARTÍNEZ LORENZO

LICENCIADO EN FILOSOFÍA Y LETRAS

PLAZUELA DEL SALVADOR NÚM. 4

Almacén de Vinos manchegos y del país

FABRICA DE GASEOSAS

DE

LIBERTO BRAVO

MARQUÉS DE LA CONSTANCIA 7

PLASENCIA

Gran surtido en los mejores vinos de mesa manchegos y del país, sin competencia en precios y en calidad.

Las gaseosas y el agua de Seltz en sifones higiénicos, que fabrica esta casa, no tiene rival en la comarca, pues cuenta con maquinaria moderna sistema Duraforl y personal competente para esta fabricación.

Pedid en todas partes las gaseosas de

LIBERTO BRAVO

DROGUERÍA
DE
LIBERTO BRAVO

Que Droguería más bien surtida, Vaya una tienda más superior, Aquí de todo siempre se encuentra. Pues trae las drogas al por mayor. Tiene pintura, esencias, brochas, También jabones de buen olor, No equivocarse, LIBERTO BRAVO PLASENCIA, 28.—PLAZA MAYOR.

COMERCIO Ha llegado el plazo en que deben realizarse totalmente los géneros de tejidos de seda, lana, hilo y algodón del Establecimiento que ANGEL GONZALEZ tiene en la Plaza hace muchos años.

La reforma de los edificios es indispensable llevarla á cabo, siendo este motivo, causa de la venta de los géneros á precios sumamente reducidos comparados con los altos que rigen en fábricas.

Sea lo que quiera el género que queda por vender conviene mucho al público proveerse tanto por la calidad como por los precios.

RELOJERÍA MADRILEÑA

DE

PEDRO CANABAL CAMBA

14.—Valdegrazas—14

PLASENCIA

FABRICA DE ASERRAR MADERA

MOVIDA POR LA ELECTRICIDAD

El dueño de este Establecimiento, con motivo de los contratos importantes hechos con el dueño de los pinares, Excelentísimo Sr. Duque de Plasencia, y de los bosques de castaño bravío de los propietarios Sres. Cepeda, de Jerte no ha omitido medio ni sacrificio para montar la serrería con todos los adelantos de electricidad, y por lo tanto ofrece al público un gran surtido de maderas de cuantas dimensiones se deseen, á precios más barato que las del país y las portuguesas, como lo comprueban la nota de precios, que el 24 del corriente, fecha de la inauguración, se dará al público.

El mismo compra toda clase de maderas en bruto, siendo sus compras y ventas al contado.

Se vende serrín á 50 céntimos la fanega.

Para cuantos datos se necesiten, dirigirse al propietario

D. DIEGO MORA ROMAN